

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA  
SESIÓN 18  
CONCEJO MUNICIPAL**

**RAUCO**



07 de diciembre 2021



## ACTA ORDINARIA SESIÓN 18 DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 07 días del mes de diciembre del 2021, siendo las 10:07 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria 18 del Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz y presidida por el presidente Enrique Olivares Farías quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

### TABLA DEL CONCEJO

1. Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.
2. Modificación Presupuestaria de Salud.
3. Aprobación Modificación Costos de Operación y mantención "Adquisición Camión Multipropósito"
4. Exposición proyecto Mejoramiento Ruta J-40 y J-448, Sector Teno- Rauco. Proyecto iluminación
5. Solicitud de Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto iluminación Mejoramientos Ruta J-40 y J-448 Sector Teno-Rauco.
6. Presentación Obra en Ejecución PMB Iral: Proyecto Ampliación Agua Potable Rural Callejón Santa Inés, Comuna de Rauco
7. Correspondencia.
8. Aprobación Estatutos Administrativos e incorporación a "Asociación de Municipalidades para apoyar el progreso medioambiental y la salud de las personas, a través de un mejor acceso a los hidrocarburos, con menor impacto en el ecosistema" (*Punto incorporado por acuerdo municipal*)
9. Varios.

#### Primer punto de la Tabla:

- Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta.

El presidente ofrece la palabra.

El presidente solicita aprobación del acta.

El presidente llama a votación para aprobar el acta N°17

Se aprueba acta N°17 por la unanimidad de los concejales presentes.

#### Segundo punto de la Tabla:

- Modificación Presupuestaria de Finanzas Salud

Presenta el punto la encargada de finanzas del CESFAM, Ana Gutiérrez. Corresponde a la modificación n°24 del 02 de diciembre 2021, la cual corresponde a mayores ingresos y ajustes presupuestarios según detalle adjunto.

Sra. Ana Gutierrez señala que el ajuste general del presupuesto corresponde a \$61.133.000.



**MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO**

Nº 24

FECHA : 02 DE DICIEMBRE DEL 2021.

MODIFIQUESE, el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4; DEL Título V del Decreto de Hacienda Nº 1.263/2001.

**INGRESOS**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
115-05-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,738,000	0
115-05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2,738,000	
115-07-00	CXC INGRESOS DE OPERACIÓN		
115-08-00	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	26,000,000	
115-08-01	OTROS INGRESOS	26,000,000	
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		
<b>TOTAL</b>		<b>28,738,000</b>	<b>0</b>

**GASTOS**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	34,633,000	20,795,000
21-01.	PERSONAL DE PLANTA	26,496,000	
21-02.	PERSONAL A CONTRATA		20,795,000
21-03.	OTRAS REMUNERACIONES	8,137,000	
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24,000,000	8,600,000
22-01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
22-02.	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		4,100,000
22-03.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
22-04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	20,500,000	
22-05.	SERVICIOS BASICOS		4,000,000
22-06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		500,000
22-07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION		
22-08.	SERVICIOS GENERALES		
22-09.	ARRIENDOS		
22-10.	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS		
22-11.	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3,500,000	
22-12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
23-01.	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	
24-00	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	
24-01.	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		
25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	0	0
25-01.	IMPUESTOS		
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0
26-01.	DEVOLUCIONES		
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,500,000	3,000,000
29-02.	EDIFICIOS		
29-03.	VEHICULOS		
29-04.	MOBILIARIO Y OTROS		
29-05.	MAQUINAS Y EQUIPOS	2,500,000	
29-06.	EQUIPOS INFORMATICOS		
29-07.	PROGRAMAS INFORMATICOS		3,000,000
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0
31-02.	PROYECTOS		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>61,133,000</b>	<b>32,395,000</b>



El presidente ofrece la palabra y llama a votación.

Concejal Ismael señala que no tiene ninguna duda, por el contrario, percibe que de nuevo hay ingresos por recuperación de licencias médicas el cual es un gran aporte y aprueba

Concejal Sebastian Cabello indica que aprueba.

Concejal Carlos Valdes señala que no tiene observaciones ya prueba

Concejala Claudia Medina menciona que con previa conversación con la Sra. Ana, aprueba.

Concejal Juan Poblete, aprueba.

Concejal Marcelo Diaz señala que agradece el detalle explicado y aprueba.

**Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.**

**Tercer punto de la Tabla:**

- **Aprobación Modificación Costos de Operación y mantención "Adquisición Camión Multipropósito"**

Presenta el punto, la Directora de SECPLAC, Carolina Solis; quien menciona que tal como lo dice el punto esto es modificación de los costos de operación ya aprobados anteriormente de un proyecto ya presentado al Concejo, y que se debe a algunas correcciones realizadas por observaciones y donde además señala que se puede apreciar en los documentos entregados por correo, modificación en la cual se ajusta el monto del combustible y se incorpora un seguro contra accidentes.

**SOLICITUD ACUERDO DE CONCEJO:**  
 Se solicita aprobar modificación costos de operación y mantención del siguiente proyecto:  
**PROYECTO: ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, COMUNA DE RAUCO.**  
 Se contempla la adquisición de un camión multipropósito que cuenta con implementos y herramientas que pueden cambiarse de acuerdo a las necesidades locales y que permita entregar solución rápida a las demandas de las familias de la Comuna de Rauco.  
 Costos de operación anual:

COSTOS OPERACIONALES ANUALES	\$	19.196.910
COMBUSTIBLE	\$	9.020.160
SALARIO	\$	8.400.000
PERMISO DE CIRCULACIÓN	\$	280.000
SEGURO OBLIGATORIO	\$	35.000
REVISIÓN TÉCNICA	\$	21.750
SEGURO CONTRA ACCIDENTES	\$	1.440.000

Para el cálculo del combustible se realizó en relación al funcionamiento del camión de acuerdo a la siguiente información:

- ❖ Kilómetros a recorrer diariamente : 120 km/día
- ❖ Rendimiento Camión Multipropósito : 3 km/l
- ❖ Días del mes que se utilizará : 24 días
- ❖ Valor Diesel actualizado : \$783.-

- ✓ Gasto mensual : 120 Km/día / 3 Km/l x 783 \$/l x 24 días = \$ 751.680.-
- ✓ Gasto anual : \$751.680 x 12 meses = \$9.020.160.-

COSTOS DE MANTENCIÓN ANUALES	\$	5.100.000
PREVENTIVA	\$	3.600.000
OPERATIVA	\$	1.500.000

Tabla: Elaboración propia.

**COSTO TOTAL DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL: \$24.296.910.-**



Carolina señala que es un proyecto que se encuentra en postulación al fondo del Gobierno Regional, Circular 33, e indica que requiere acuerdo del concejo para aprobación de los costos totales de operación y mantención anuales que corresponde a \$24.296.910, y consulta si existe alguna duda.

Concejales Ismael señala que no tiene ninguna duda, que reviso el documento y que está clara la exposición, señala que si el presidente llama a votación él aprueba.

Presidente señala que son aportes que se deben aprobar para su correcto funcionamiento y los cuales deben aprobarse para la postulación del proyecto.

Presidente solicita aprobación

Concejales Ismael San Martín, aprueba.

Concejales Sebastián Cabello, aprueba.

Concejales Carlos Valdés, sin observaciones, aprueba

Concejales Claudia Medina, señala que son costos que hay que asumir, y aprueba.

Concejales Juan Poblete, indica que es un beneficio a la comunidad y por lo tanto aprueba.

Concejales Manuel Díaz, señala que recuerda cuando la SECPLAC había realizado la intervención anteriormente y agrega que son gastos asociados como garantía de operación y aprueba.

**Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.**

**Cuarto punto de la Tabla:**

- **Exposición proyecto Mejoramiento Ruta J-40 y J-448, Sector Teno- Rauco. Proyecto iluminación**

Presidente interviene dando una introducción sobre el proyecto, señalando que el ministerio de Obras Públicas le solicitó una reunión a la cual asistió Karina Vilches, Directora de Obras (S).

Expone Karina Vilches, Directora de Obras (S), quien comienza señalando que es un proyecto muy esperado, y del cual el municipio ha tenido intervención, donde se desarrolló en algún momento un proyecto para que fuera incorporado en este proyecto y así poder avanzar en el mejoramiento de esta ruta.

Karina menciona que el nombre del proyecto es "Estudio de Ingeniería Mejoramiento Rutas J-40 y J-448 sector Teno y Rauco, Provincia de Curicó Región del Maule. El mandante es Dirección de Vialidad y el inspector Fiscal es Juan Ignacio Vásquez. Agrega que el plazo del diseño es de 540 días, el cual comenzó el 03/09/2019 el cual debería estar finalizando en esta fecha y por eso se solicita pasar por concejo los costos de operación y mantención. Indica que este proyecto tiene los montos asociados; explica que esta aprobación se va a MIDESO para ser postulado a ejecución. Comenta que asociado este proyecto existe un proceso de expropiación el cual debería durar dos años aproximadamente. Agrega que la ejecución se presenta en dos etapas uno que es la expropiación y la otra la ejecución de la obra.

Karina señala que el objetivo del presente trabajo de consultoría es desarrollar el Estudio de Ingeniería Vial de Mejoramiento de las Rutas J-40 y J-448 desde el Dm 0.000 a Dm 16.954. Agrega que el mejoramiento incluye optimización geométrica, nueva pavimentación, construcción de elementos de saneamiento sanitario, drenaje, instalación de elementos de seguridad vial y demarcación, iluminación vial, traslado de postación y redes de agua potable.



Explica que las rutas J-40 y j-448 actualmente tienen restricciones geométricas lo que quiere decir que son curvas muy cerradas. Muestra imágenes del Proyecto y comenta como este se va planteando en distintos puntos.

El valor total de la intervención corresponde a \$12.636.914.00. Karina explica que nuestra categoría de ruta es A5 un camino bidireccional.

Karina señala que lo que nos compete hoy es el proyecto eléctrico, donde el proyecto incluye una nueva postación con nuevas luminarias, las cuales serán luego de administración municipal una vez se ejecute el proyecto, explica que hay varios perfiles de las calles hay algunos que incluyen ciclobanda, en otros casos hay ciclovía y vereda y en otros hay ciclorutas, la cual cumple las dos funciones en aquellos casos donde existen tramos más angostos.

La DOM (S) explica que por ejemplo el tramo 9 solo incluye veredas en ambos lados y que sería el tramo final. Además, señala que la luminaria a incluir es led, y el proyecto trae postes cada 40 metros, por lo tanto, se duplicaran las postaciones a lo que existe actualmente.

Solo en luminarias la intervención en Rauco es 990.324.587 que corresponde a 11,28 km.

La DOM (S) indica que los costos de energía deberían ser 1.857.706 como carga mensual, donde se considera una tarifa BT-1. Donde se proyecta un aumento de un 25 a un 30 % más de lo que gastamos actualmente. Por lo tanto, la solicitud es aprobación de los costos operacionales, que es el punto siguiente.

Concejel Manuel Diaz consulta si estos costos pudiesen variar.

Karina señala que probablemente sí, ya que se encuentra en etapa de proyecto aún. Agrega que lo único que no se encuentra incluido y que a juicio del Municipio debiesen incorporar son unas veredas en Quicharco, entre la escuela y la población; pero que esto no tiene una afectación en la luminaria.

Presidente comenta que se debería agregar que nosotros teníamos un proyecto de ciclovía que fue solicitado el cual en su momento no fue incorporado, pero que hoy a solicitud del Municipio si se encuentra incorporado.

Sra. Karina señala que el municipio contrato el diseño y se entregó esta información al departamento de Vialidad cuando se solicitó la incorporación de la Ciclovía.

Sra. Karina Vilches muestra en pantalla una imagen donde se aprecia el nuevo trazado e indica que se van a producir expropiaciones en los bordes de la ruta.

Concejel Ismael San Martin consulta cuantas propiedades se verán afectadas.

Sra. Karina Vilches señala que aproximadamente considera apropiadamente 400 afectaciones. Comenta que en el caso del otro proyecto hacia la costa del tramo entre Quilpoco hacia Palquibudi, si bien hay 390 y algo afectaciones, de ese número solo hay 10 viviendas afectadas.

Concejel Ismael San Martin consulta si es un proyecto de Continuidad con Quilpoco.

Sra. Karina Vilches responde que no, que no se conecta.

Concejel Ismael San Martin consulta por el diseño definitivo.

Karina responde se deben enviar los gastos de operación y mantención antes del 15 de diciembre, y ellos incorporaran antes del 30 de diciembre nuestra solicitud de veredas en Quicharco, lo cual se vio en terreno, donde señalaron que se podría incorporar, que el diseño que ha mostrado es el definitivo y solo habría un punto que aclarar y que es el mencionado. Agrega que después viene la Participación Ciudadana que debe realizar el MOP, ya que se conversó con ellos este tema y que



los vecinos vienen luego a consultar al municipio, coloca de ejemplo lo que paso en J-60 del proyecto de Quilpoco que es un proyecto muy antiguo, el cual empezó hace 8 años atrás y del cual las familias pensaron que no se llevaría a cabo e hicieron construcciones, y de las cuales algunas están afecta a expropiaciones en este momento

Concejal Juan Poblete consulta si las familias están en conocimiento.

La DOM (S), responde que de este proyecto sí.

Presidente responde que sí, al menos en el caso del otro proyecto de Quilpoco. Que el municipio solo puede prestar ayuda en orientación y no el proceso tal de la expropiación porque no puede tomar estos casos que son del Fisco. Presidente agrega que se realizó una reunión en Trapiche donde se les mostro a los vecinos el proyecto y se fueron revisando los casos de cada uno; donde aún quedan inquietudes es en Majadilla, señala el Presidente.

Concejal Juan Poblete consulta si los vecinos están en conocimiento del proyecto que va hacia el Llano.

La DOM(S) señala que ya hubo una participación ciudadana según los registros del MOP, pero ahora con el proyecto elaborada deberían volver a realizar participación ciudadana. Agrega que puede que los vecinos sepan hoy, pero que ella espera que haya una conexión permanente, porque son proyecto son extensos y la gente se pierde.

Señala que el MOP tiene una estrategia que está por sobre nosotros, donde nosotros no podemos ir en contra de un proyecto de estas características.

Concejala Claudia Medina consulta cuales son los sectores más afectados hacia abajo, si son Majadilla y Tricao.

La DOM(S), Karina Vilches, señala que, en toda la ruta, que son 10 casas, una en la entrada del Parrón, una en Majadilla y así sucesivamente, explica que en el caso de que la expropiación tomara 1 metro de la casa se paga toda la expropiación.

Concejal Manuel Díaz, consulta cuando ellos pueden tener información del proyecto real, ya que vecinos del sector El Llano ya está consultando sobre esto.

La DOM(S), Karina Vilches, señala que este proyecto ya es así, ya existe topografías, ya existe diseño lo único que está por definir es el tramo de Quicharco. Desde el punto vista de la DOM muchas veces ocurre que no hay retroalimentación de otros servicios, por lo cual muchas veces desconocemos algunas informaciones.

Presidente señala que nosotros hemos pedido información para estar en conocimiento del proyecto y que no nos suceda lo que paso con el otro proyecto, que por ser tan extenso y pasar por diferentes autoridades se pierde el hilo.

Concejal Manuel Díaz señala lo que el apunta es que se pueda tener más información de parte de los ejecutan este proyecto.

La DOM(S), Karina Vilches, señala que de echo ella se encuentra hoy aquí explicando un proyecto que es 100% del MOP, que ella está dando cuenta de las reuniones que ella ha tenido con el MOP, las cuales han sido solicitadas por el municipio.

La DOM(S), Karina Vilches, muestra imagen y señala que lo que se está solicitando en Quicharco, en incorporar unas veredas en el borde de manera que conecte la población con la escuela. Comenta que el resto del trazado ya se encuentra diseñado, también indica que se duplican la cantidad de paraderos.

Concejal Manuel Díaz consulta por la intervención del sistema de agua potable, y consulta por el tramo de la curva el Porvenir donde inicia el llano y si incluye modificaciones.

Karina señala que el proyecto ya incluye permiso del APR y nuevo sur ya que incluye las mejoras correspondientes.



Concejal Carlos Valdés consulta si esta considera en la salida de la población Quicharco se encuentra considerado un paradero para los que vienen hacia Curicó.

La DOM(S), Karina Vilches, señala que al parecer no, que habría uno pero por la ruta que va a Comalle.

Concejal Ismael consulta si en el sector de El Llano donde existen varios Lomos de Toro en la Ruta, estos se mantendrían.

La DOM(S), Karina Vilches, responde que se mantienen y que se incluyen travesías las cuales se mantienen o se acentúan depende del tramo.

Concejal Carlos pregunta si se puede solicitar incluir un paradero.

La DOM(S), Karina Vilches, responde que se podría sugerir.

**Quinto punto de la Tabla:**

- **Solicitud de Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto iluminación Mejoramientos Ruta J-40 y J-448 Sector Teno-Rauco.**

Expone Karina Vilches, Directora de Obras (S), donde muestra el detalle de los costos de Operación Y Mantenimiento del proyecto de iluminación Mejoramiento Ruta J-40 y j-448 SECTOR Teno-Rauco de acuerdo a lo anteriormente expuesto.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
MUNICIPALIDAD DE RAUCO



Tipología de luminaria -- Caja 40 mts de distancia

**INVERSIÓN POR COMUNA**

COMUNA	INVERSIÓN (\$)	LONGITUD
TENO	1.090.324.752	8,67 km
RAUCO	990.324.587	11,28 km

**COSTOS POR ENERGÍA RAUCO**

Empalme	Potencia Proyectada (kW)	Energía Proyectada (kWh)	Comuna
7	8,48	2.797	RAUCO
8	8,46	2.792	RAUCO
9	7,23	2.386	RAUCO
10	8,21	2.709	RAUCO
11	6,84	2.257	RAUCO
		<b>12.941</b>	



**COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN;**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO

**MENSUAL**

**Municipalidad de Rauco.**

Al considerar una tarifa BT-1, los costos mensuales para la son:

Energía Mensual	kWh	12.941
Cargo fijo mensual	\$/mes	1.046,4
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	20,3
Cargo por energía	\$/kWh	123,2
<b>CARGO MENSUAL</b>	<b>\$</b>	<b>1.857.706</b>

**COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN;**

**ANUAL; \$ 22.292.472**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
ADMINISTRACIÓN ALUMBRADO PUBLICO COMUNAL

Presidente solicita la votación.

Concejal Carlos Valdes felicita a la Directora de Obras por su exposición y aprueba

Es aprobado por la unanimidad de los concejales

**Sexto punto de la Tabla:**

- **Presentación Obra en Ejecución PMB Iral: Proyecto Ampliación Agua Potable Rural Callejón Santa Inés, Comuna de Rauco**

Expone Karina Vilches, Directora de Obras (S) y Andrés Alcaino ITO de la Dirección de Obras, quien comienza con una exposición técnica que tiene que ver con el proceso de la construcción.

Andrés señala que el terreno se entregó el 02 de agosto, y termino de la obra se encontraba el 19 de noviembre plazo que se cumplió para lo cual se está solicitando la recepción provisoria.

Este proyecto beneficia a 14 familias, el avance de la obra se encuentra en un 100%, y está en proceso de realizar visita conjunta con el APR y entrega de la carpeta técnica del proyecto ejecutado.

Respecto al estado financiero, Andres señala que se han pagado dos estados de pago uno en septiembre, otro en noviembre, quedando pendiente el ultimo estado de pago correspondiente a \$22.449.025.

Andrés, ITO, muestra en pantalla las familias beneficiarias, agrega que por quiebre de stock de materiales si bien se entregó terreno a principio de agosto la obra comenzó recién a fines de agosto, agrega que no hubo retrasos en la Obra y que se ejecutó dentro de los plazos señalados.

Andrés, muestra algunas imágenes del proyecto y del letrero de obra, donde se puede apreciar el proceso de excavación, y los atravesos de los canales los cuales son en acero galvanizado, agrega que los arranques se extendieron hasta el interior de las casas.

Concejal Ismael San Martin consulta si venían incorporados en el proyecto o se vio en obra, a lo que Andrés señala que si, que iban incorporados en el proyecto inicial.

Andres comenta que se le hizo toma de presión y que tiene muy buena presión el sector, además señala que como en toda obra siempre existen problemas e inconvenientes donde indica que durante esta obra hubieron algunos percances menores como por ejemplo pasaron a llevar un portón, problema que ya se solucionó; y lo otro sobre un tema de un terreno con un beneficiario el cual se vio en terreno y se solucionó el inconveniente.

Concejal Manuel consulta si esos problemas mencionados fueron reparados por la empresa contratista.

Andres responde que si

Concejal Ismael consulta cada cuantos días se hizo inspección.

Andrés responde que se realizó una inspección semanal o cada 15 días dependiendo del estado de avance del proyecto.

La Directora de Obras, Karina, comenta que muchas veces se ha tenido un poco más flexibilidad con las empresas contratista debido al quiebre de stock de materiales. Muchas veces se han realizado aumento de plazos consensuados. También agrega que queda una reunión con el APR pendiente.

Karina comenta que son 14 beneficiarios pero que puede solicitar ampliación ya que cuenta con buena presión.

Andrés menciona que a la entrada del callejón Santa Inés no hay usuarios, pero hay unas viviendas donde existe una ferretería en la cual se solicitó que se pudieran incorporar por lo cual se incorporaron dos viviendas más al proyecto.

Concejal Ismael consulta si el APR estuvo presente en el proceso.

Andrés responde que sí, que la señora Luisa Rojas estuvo constantemente en terreno y con comunicación con la empresa constructora.

Presidente señala que se mantuvieron varias reuniones con la comunidad, tanto en el inicio y ejecución de este proyecto.

Presidente da las gracias por la presentación.



**DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

**PROYECTO**  
**AMPLIACION AGUA POTABLE RURAL,**  
**CALLEJON SANTA INES, COMUNA DE RAUCO**

**PALQUIBUDI**

SUBSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO  
 FONDO INVERSION: PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS AÑO 2020 LINEA TRADICIONAL (PMB-IRAL Inversión Regional de Asignación Local)



**ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

**AMPLIACION RED AGUA POTABLE RURAL, CALLEJON SANTA INES, COMUNA DE RAUCO.**

Monto Aprobación Secredac	\$81.390.319.- IVA incluido.
Código Subdere	7305200701-B
Termino proceso licitacion	Julio 2021
Id Mercado Público	1133353-16-LP21
Inicio Proceso DOM	Agosto 2021
Monto adjudicado	\$79.003.613.-
Plazo adjudicado	110 días Corridos
Empresa Contratista	Constructora y Servicios Sanitarios Ltda. CONSSAN
Entrega de Terreno	02 de agosto 2021
Termino de Obra	19 de Noviembre 2021
Comité APR	Comité Agua Potable Rural Palquibudí
Numero de Beneficiarios	14 Familias




**ESTADO DEL PROYECTO**

**AMPLIACION RED AGUA POTABLE RURAL, CALLEJON SANTA INES, COMUNA DE RAUCO.**

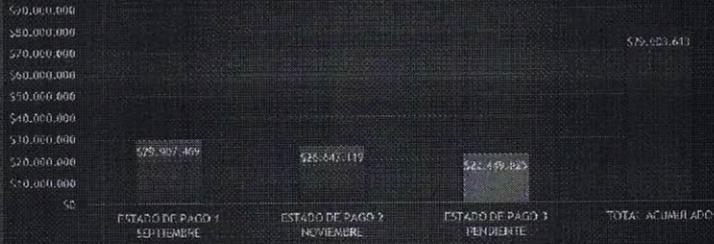
Avance de la Obra	100%
Proceso DOM	En tramitación de Recepción Provisoria
Garantías	En proceso de Ingreso de instrumento de Garantía a la DOM
Dirección de Viabilidad	En Proceso de emisión de certificado de Correcta ejecución
Entrega APR	En proceso de realizar visita conjunto y entrega de carpeta técnica del proyecto ejecutado.



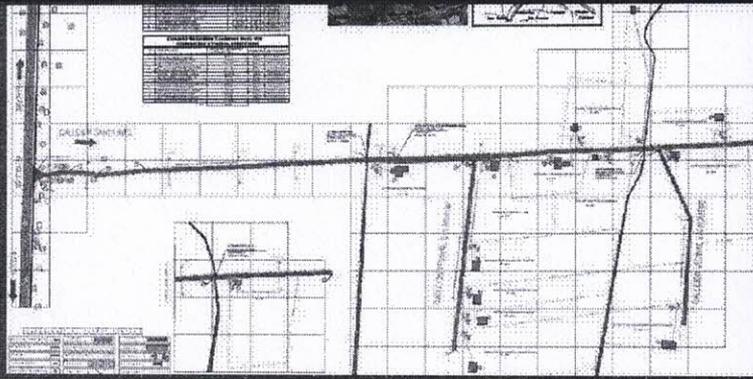
## ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO



### ESTADOS DE PAGO



## TRAMO DEL PROYECTO

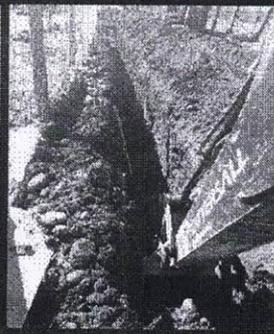


TRAMO MATRIZ 1105 MT

## IMÁGENES DEL DESARROLLO DE LA OBRA



LETRERO DE OBRAS



EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA  
CALLEJÓN LOS MUENA



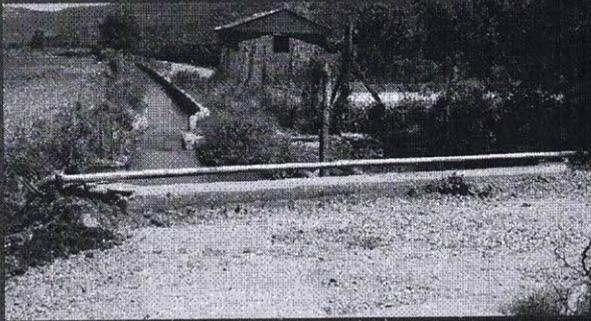
INSTALACION CARRERA



### IMÁGENES DEL DESARROLLO DE LA OBRA



CONCEJO MUNICIPAL DE PAUCALLANCA



ATRAVIESO MATRIZ ACERO GALVANIZADO DE 75mm



MATRIZ ACERO GALVANIZADO

### IMÁGENES DEL DESARROLLO DE LA OBRA



CONCEJO MUNICIPAL DE PAUCALLANCA



EXTENSION ARRANQUE DOMICILIARIO INTERIOR



EXTENSION ARRANQUE DOMICILIARIO INTERIOR



EXTENSION ARRANQUE DOMICILIARIO INTERIOR

### IMÁGENES DEL DESARROLLO DE LA OBRA



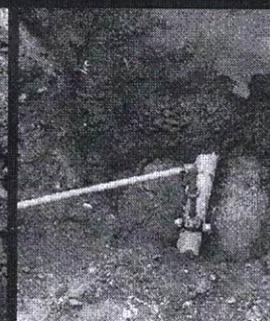
CONCEJO MUNICIPAL DE PAUCALLANCA



INSTALACION COLLAR MATRIZ PARA MAP



INSTALACION COLLAR MATRIZ PARA MAP



INSTALACION COLLAR MATRIZ PARA MAP



**Séptimo punto de la Tabla:**

- **Correspondencia.**

Presidente entrega correspondencia de los Estatutos Administrativos de la Asociación para el Gas y combustible a Precio Justo; para lo cual señala que se solicitara una reunión extraordinaria para el día viernes 10 a las 9:00 horas, para que pueda ser solicitada la aprobación de estatutos administrativos e incorporación a la asociación.

Concejal Ismael consulta si puede ser incorporado en la tabla de hoy.

Presidente señala que si todos los concejales están de acuerdo no habría problema e indica que le solicitara a la Secretaria Subrogante que realice lectura de los estatutos administrativos

Presidente llama a votación de incorporación de la tabla la aprobación de los estatutos administrativos e incorporación a "Asociación de Municipalidades para apoyar el progreso medioambiental y la salud de las personas, a través de un mejor acceso a los hidrocarburos, con menor impacto en el ecosistema"

Es aprobada por la unanimidad de los concejales la incorporación del punto.

**Octavo punto de la Tabla:**

- **Aprobación Estatutos Administrativos e incorporación a "Asociación de Municipalidades para apoyar el progreso medioambiental y la salud de las personas, a través de un mejor acceso a los hidrocarburos, con menor impacto en el ecosistema" (Punto incorporado por acuerdo municipal)**

Presidente solicita a Secretaria Municipal (S) que proceda a leer los estatutos administrativos los cuales fueron entregados a los concejales.

Carolina Solís, Secretaria Municipal (S) procede a leer los Estatutos Administrativos.

Presidente lee documento donde se encuentra la invitación a participar de esta asociación, y en dicho documento se menciona que el valor de la cuota de incorporación será de \$500.000 donde la constitución legal se realizará en la comuna de Chiguayante y el Acto Público de la constitución será en la comuna de Constitución.



Presidente solicita votación

Concejal Ismael San Martin señala que está muy de acuerdo a pertenecer a esta asociación lo cual trae un directo beneficio a los vecinos.

Concejal Juan Poblete, consulta si es un directorio provisorio o se constituye en el tiempo.

Presidente comenta que el directorio es provisorio hasta que se conforme la asociación y se elija a un nuevo directorio, y agrega que esta asociación permanecerá en el tiempo.

Concejal Juan Poblete consulta si después se pueda integrar a nuevos municipios.

Presidente señala que si, posterior al acuerdo que se realice.

Además, agrega que ahora hay que realizar la cuota de incorporación y enviar el certificado de aprobación de este punto.

Es aprobado por todos los concejales la incorporación a "Asociación de Municipalidades para apoyar el progreso medioambiental y la salud de las personas, a través de un mejor acceso a los hidrocarburos, con menor impacto en el ecosistema" y los Estatutos Administrativos de la nueva asociación de Municipalidades.

**Noveno punto de la Tabla:**

- Varios.

Concejal Juan Poblete; consulta que paso con la carta que envió el profesor del Liceo la Palmilla.

Presidente señala que la carta que envió el profesor Azocar se derivó al departamento de Educación, y que solicito que el director DAEM estuviese presente en la próxima sesión para entregar información sobre algunos temas pendientes.

Concejal Ismael San Martin solicita si en una próxima sesión se podría revisar la ejecución de las obras menores 5.

Carolina Solis, responde que está en proceso de trato directo, que no se encuentran ejecutadas aún.

Presidente señala que consultara a la Sra. Karina Sepúlveda y Karina Viches en qué estado se encuentra el Trato Directo.

Concejal Marcelo Diaz señala que tiene dos puntos:

1. *El concejal indica que hace 3 meses aproximadamente se ingresó una solicitud de cambio de letrero en el pasaje de acceso al Registro Civil, el que debiera indicar "Sólo Residentes", de lo cual aún no hay respuesta y esto genera situaciones de estrés e incomodidad en los vecinos del sector, ya que el pasaje en su totalidad es ocupado por vehículos que obstaculizan los accesos a los domicilios y por consiguiente esto altera la vida diaria de los residentes, por lo que vuelvo a solicitar sea evaluado el punto y se de en el corto plazo solución definitiva a los vecinos, solución que no implica un alto costo de ejecución, puesto que es un cambio de letrero que indique la preferencia de estacionamiento.*
2. *En virtud de las facultades que me confiere la Ley Orgánica de municipalidades y sus modificaciones, es que vengo en solicitar a Ud., informe del Departamento de salud respecto de los protocolos y procedimientos de emergencia, en particular a los protocolos establecidos para primera respuesta, categorización de gravedad, coordinación con los organismos de emergencia y atención de heridos, sus traslados y derivación en los casos de accidentes y rescates.  
Solicito además el mismo informe en detalle respecto de lo acontecido en el accidente ocurrido en la ruta J60 sector Trapiche el día miércoles 01 de diciembre de 2021 a las 07:30*



*hrs. aproximadamente, donde se vieron involucrados 2 vehículos, con 3 personas lesionadas de diversa consideración, falleciendo uno de ellos 3 horas después en dependencias del CESFAM, por lo que solicito informe de toma de decisiones en la no derivación inmediata del fallecido Sr. Gustavo González Herrera (Q.E.P.D.) a otro centro asistencial de mayor complejidad, sin hacer un juicio de lo acontecido, si hubiese sido derivado a tiempo, las consecuencias podrían haber sido menores.*

Presidente menciona que esa será su apreciación, pero que él tiene otra apreciación.

Concejal Manuel Díaz indica que el solo está realizando una solicitando una solicitud de informe de acuerdo a lo que le confiere la ley y que no se encuentra emitiendo un juicio.

Presidente señala que hay un informe oficial que se le entrego al Director Regional de Salud, el procedimiento que se realiza; presidente señala que con lo indicado por el concejal donde dice que pudo haber un resultado diferente, se puede interpretar que el concejal está realizando un cuestionamiento.

Presidente menciona que existe un informe detallado y que en ese informe que se envió y del cual se acusó recibo por parte de la autoridad de Salud, se encuentra el procedimiento adoptado ese día, y todas las situaciones que acontecieron. Además, agrega que la familia ya se encuentra un poco más tranquila de acuerdo a lo transmitido por la asistente social.

Presidente agrega que no quiso que se realizara una declaración pública por respeto a la familia, señala que estas situaciones ocurren y no pueden culpar a un servicio de atención primaria, porque se hizo todo lo que se pudo hacer, nadie y menos ellos van a dejar que se muera. Agrega que pudo incluso haber fallecido en el lugar por el impacto del choque... agrega que de todas maneras su solicitud será respondida cuando corresponda.

Presidente señala que tiene que retirar por compromisos y deja a concejal Sebastian Cabello Como Presidente (S).

Concejal Sebastian Cabello señala que con concejal Ismael San Martin fueron donde la familia a dar las condolencias y a hacerle saber que no pudimos traer el cuerpo, que el Alcalde trato de hacer gestiones, ellos también pero que no se pudo, pero que hay que dar la cara y eso fue lo que hicieron.

La Concejala Claudia Medina señala que para cerrar el tema que expuso Sebastian, que ella estuvo con ellos ese día, y que existen ciertos protocolos, pero considera que hubo faltas del Servicio de Salud, porque la ambulancia de la comuna no cuenta con la implementación para trasladar a una persona, y que estas implementaciones solamente las tienen las ambulancias del SAMU. Dice que el Director hizo todos los requerimientos y que ella hablo con la señora y le explico toda la situación y que así la gente entiende un poco más, la culpa no fue del CESFAM.

Concejal Manuel Díaz, señala que para aclarar el punto que él no está pidiendo detalles del accidente, que se encuentra solicitando los protocolos en general en caso de accidentes para saber cuáles son los protocolos y procedimientos, y el detalle en particular respecto de ese accidente, sin emitir juicio de lo acontecido. Que el solo solicita detalle del protocolo y procedimientos en caso de accidentes.

Concejala Claudia, señala que se entiende y está claro lo solicitado.

Concejal Juan Poblete menciona que es bueno tener un informe para sacar cosas en limpio.

Concejal Manuel señala que también solicitara el informe por la vía formal.

Concejal Carlos Valdés señala que es bueno contar con este informe para que ellos también puedan transmitir cuales son los pasos a seguir, y es importante que tanto ellos como los concejales conozcan cuales son estos procedimientos; y a su vez respaldar a los funcionarios ya que ellos no tienen la culpa que el SAMU no venga y que tampoco cuenten con la implementación necesaria.



Concejal Manuel Díaz, menciona que solicita un informe de este accidente para conocer en detalle y saber cómo poder mejorar y ver cuáles son nuestras mejoras o falencias.

Concejal Juan Poblete señala que sería bueno que en un concejo se realizara una exposición del Director Comunal De Salud, y poder estar en conocimiento de cuál es el protocolo.

Concejal Ismael San Martín comenta que ese día del accidente, se acercaron con el concejal Sebastián con el Director de salud para saber dónde se había fallado. Se dio a conocer el procedimiento y a él no le quedó ninguna duda que se realizó lo mejor que se pudo, hubieron fallas sí, pero no dependientes de nuestro CESFAM porque se indicó que la ambulancia del SAMU venía en camino, ambulancia que nunca salió; por lo tanto, no fue responsabilidad de nuestro CESFAM. Menciona con los antecedentes entregados de nuestro CESFAM él puede ver que no incurrió en ninguna falta.

Concejala Claudia Medina, comenta señal que nuestro CESFAM solo cuenta con una ambulancia, pero que se necesita una ambulancia más completa que se pueda postular a través de algún fondo como Gobierno Regional.

Concejal Juan Poblete menciona que sería ideal que en Palquibudi se pudiera contar con una ambulancia en la posta nueva.

Concejala Claudia Medina, señala que ahora solo queda esperar la respuesta.

Concejal Juan Poblete, indica que él también habló con personal de la salud y que se cumplieron todos los protocolos.

Presidente (S) consulta si existen más puntos.

Concejal Carlos Valdés quiere mencionar que el profesor Azocar solicitó una audiencia con el concejo, y que el Alcalde dijo que vendría el jefe Daem pero que es importante conocer lo que dice el Profesor en cuestión.

Concejal Manuel Díaz, señala que, en atención a lo mencionada por su colega, fue eso mismo que le hizo mención al alcalde, como se escuchara la respuesta si no han escuchada la pregunta. que él escuchara al profeso Azocar para saber su opinión. Señala que a él le parece grave no concebir audiencia para escuchar al profesor y señala que como se le dará una respuesta si no se le ha escuchado.

Concejal Juan Poblete menciona que es mejor que venga al concejo y que todos lo pudiesen escuchar.

Concejal Manuel Díaz señala que, si no lo han autorizado a venir al concejo y no toma en consideración, él si le dará una audiencia al profesor para escucharlo. Vuelve a repetir, como le van a dar una respuesta si aún no han escuchado la pregunta.

Concejal Juan Poblete consulta si es que se puede incorporar en la tabla.

Concejal Carlos Valdés indica que es el Alcalde quien realiza la tabla.

Concejal Ismael San Martín indica que la tabla la elabora el Alcalde y el concejo no puede intervenir.

Concejal Manuel Díaz señala que él no incumplirá la ley, y que lo va a recibir.

Concejal Carlos Valdés comente que en consideración que no es considerado en la tabla de un próximo concejo, él también quiere participar de una audiencia con el profesor. Que si esto no se considera en la tabla ellos pueden definir un día y buscar un lugar y escucharlo.

Concejala Claudia Medina señala que hay que escuchar las dos partes, y que, si le dirige la carta al concejo, ellos tienen saber lo que pasa; por lo tanto, si no se considera en la tabla, ellos pueden



pedir una reunión y lo escuchan. Agrega que hay que dar una respuesta independientemente si el Alcalde lo considera o no, porque también va dirigida al Concejo.

Se cierra la sesión a las 12:21 horas.

**ACUERDOS:**

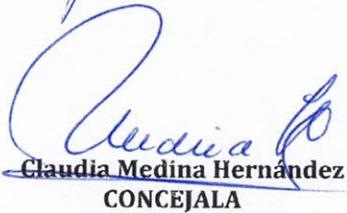
- Se aprueba acta sesión ordinaria N°17.
- Se aprueba Modificación presupuestaria de Salud.
- Se aprueba Modificación Costos de Operación y mantención "Adquisición Camión Multipropósito".
- Se aprueba Costos de Operación y Mantención proyecto iluminación Mejoramientos Ruta J-40 y J-448 Sector Teno-Rauco.
- Se aprueba Estatutos Administrativos e incorporación a "Asociación de Municipalidades para apoyar el progreso medioambiental y la salud de las personas, a través de un mejor acceso a los hidrocarburos, con menor impacto en el ecosistema"



**Manuel Díaz Farias**  
CONCEJAL



**Sebastián Cabello Ibarra**  
CONCEJAL



**Claudia Medina Hernández**  
CONCEJALA



**Ismael San Martín Aguilera**  
CONCEJAL



**Juan Poblete Navarro**  
CONCEJAL



**Carlos Valdés Vásquez**  
CONCEJAL



**Carolina Solís Rivera**  
SECRETARIA MUNICIPAL (s)  
MINISTRO DE FE



**Enrique Olivares Fariás**  
PRESIDENTE